



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/319/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 16 de Abril del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C.DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO Y C.P. FRANCISCO RAMÓN CELAYA NÚÑEZ

Por la dependencia o entidad auditada: Alicia Cabreva Torres

Desarrollo de la revisión:

Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al 1 Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 10:30 horas del día 16 Abril del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 2.3.3.6.- Realizar celebraciones cívicas y estíles conmemorativas
Avance 4
se realizaron nueve celebraciones cívicas para lo cual se mostraron oficios Fotos de los eventos, y vídeo técnicos.
- 2.3.3.1.- Implementar un programa de actividades culturales y artísticas en espacio públicos
Avance 15
evidencia mostraron oficios Fotos Listado de asistencia a los eventos

2.3.3.2 Realizar talleres de escritura y lectura
a través de la Biblioteca Pública Municipal
Avance: 99

Evidencia: Oficios de convocatoria para los
eventos, lista de asistencia y Fotos

2.3.3.3. Realizar talleres desarrollo de vocaciones de
arte y cultura

Avance: 51

Evidencia: Oficios de convocatoria para los
cursos, lista de inscripciones, publicaciones
en Word, Excel,

2.3.3.4. Realizar presentaciones artísticas de música
teatro y danza

Avance: 3

Evidencia: Oficios de invitaciones a las autoridades
oficio a la prensa, oficio y ficha técnica
de eventos (especial), Fotos y Listas
de asistencia

2.3.3.5 - Administrar y contratar el uso de la infra-
estructura para el desarrollo de la cultura
y los Artes.

Avance: 5

se llevaron cinco eventos

el encuentro de Arquitectos

Pláticas del Instituto de la mujer

Grupo CAVIF impartió plática sobre la Prevención
del suicidio.

GrDPO CAVIF impartió plática temática violencia



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027




Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027


Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:



DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL


C.P FRANCISCO RAMON CELAYA NUÑEZ
AUXILIAR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:


Alicia Cabrera Torres